

## **PROGRAMA ELECTORAL FASE-CGT 2018**

### **LLEVAMOS UNA ESCUELA NUEVA EN NUESTROS CORAZONES**

#### **¿Qué elegimos?**

El día 4 de diciembre de 2018 elegimos las juntas de personal docente no universitario de la enseñanza pública de Huesca, Teruel y Zaragoza, formadas por 27, 25 y 37 personas respectivamente.

Estas juntas atienden las cuestiones propias (laborales, judiciales, plantillas, ratios,...) en sus ámbitos provinciales y se dirigen al servicio provincial de educación.

En total son 89 las personas elegidas entre las opciones sindicales más votadas. Aquellas opciones que alcancen el 10% del total de los votos, formarán la mesa sectorial de educación. En este órgano representativo es donde se abordan las cuestiones generales a través de la interlocución, negociación y acuerdos con la administración educativa.

Actualmente, CGT lleva 8 años en la Mesa Sectorial de Educación gracias a los resultados obtenidos en las tres provincias. Ahora somos el segundo sindicato con mayor representación. Nuestro objetivo es crecer para poder seguir consiguiendo avances y logros y hacer de esta mesa, un espacio más transparente y combativo.

#### **¿Por qué hay que ir a votar y por qué hay que elegir a CGT?**

##### ***“Ayúdanos a seguir ayudándote”***

En CGT somos conscientes del descontento creciente en los últimos años en amplios sectores de la sociedad, del que no escapa el colectivo docente, hacia algunos grupos políticos y hacia algunos sindicatos.

Dicho descontento se vio aumentado por los recortes educativos, tanto autonómicos como estatales, y se vio reflejado en el 50% de abstención que se dio en las elecciones de 2014. Sin embargo, no debemos obviar que la **labor sindical realiza desde CGT**, tanto en las negociaciones como en las movilizaciones en las calles, ha tenido un **impacto directo** para la educación pública aragonesa y para las condiciones laborales de las y los docentes.

Elegir una junta de personal es algo muy serio, ya que las personas representantes que salgan elegidas son las responsables de negociar nuestras condiciones laborales y por ello, os animamos a participar en las elecciones sindicales y a que animéis a vuestras compañeras y compañeros.

En CGT estamos por ti y queremos, con tu voto, seguir luchando por la educación que sentimos y por la mejora de las condiciones de todo el personal docente. Ayúdanos a seguir ayudándote.

Os animamos a elegir CGT por varias razones:

- La primera es que CGT es un **sindicato de clase, horizontal y asambleario** y por lo tanto, nadie decide por nosotras ya que todas las posturas o reivindicaciones salen de nuestras asambleas de afiliados y afiliadas, además de escuchar y recibir aportaciones de centros y organizaciones docentes. CGT trabaja sin intereses económicos ni políticos ajenos a nuestra organización, actuamos por nuestras convicciones laborales y pedagógicas.
- La segunda razón es que hace falta **compromiso y combatividad** en las personas que representan al colectivo docente. Para plantar cara a una consejería sin un compromiso real de revertir los recortes y que no apuesta al cien por cien por la educación pública, hace falta una organización luchadora como CGT que da la voz a los y las trabajadoras de la pública y a sus asambleas.
- La tercera razón, viene avalada por las **propuestas y logros** que hemos desarrollado en los últimos años. La **transparencia** en las negociaciones y reuniones con la administración, siendo el primer sindicato que hizo público todo lo tratado en dichas mesas. Nuestro compromiso en las movilizaciones. Nuestra lucha contra la escuela privada-concertada y nuestra **defensa exclusiva de la escuela pública**. Nuestro **asesoramiento gratuito**, y también la **formación gratuita** tanto a personas afiliadas como no afiliadas.
- Por último, en CGT llevamos una educación distinta en nuestros corazones, acorde a unas señas de identidad que nos definen y que dan sentido al compromiso personal con el que trabajamos. **Somos diferentes, creemos en lo que hacemos** y por ello trabajamos con compromiso.

Estas **señas de identidad** son:

1. La **educación como motor de transformación social** y no como agente al servicio de las leyes del mercado.
2. La **educación pública, dignamente financiada**, frente a los procesos de privatización del sector.
3. La **educación laica**, libre de cualquier adoctrinamiento religioso.
4. La **educación inclusiva**, donde cabemos todas las personas.
5. La **corresponsabilidad y la democracia participativa** en la gestión y el funcionamiento de los centros.
6. La **educación intercultural** como respuesta a una nueva y enriquecedora realidad social.
7. La **negociación colectiva**, con la participación de todas y todos, para la defensa de los derechos laborales y sociales.

8. La lucha **contra la precariedad del profesorado interino** y por el derecho efectivo a la salud laboral.
9. La **formación permanente** del profesorado, **gratuita y en horario de trabajo**, entendida como un derecho y un deber.
10. La **reducción de ratios**, el **aumento de plantillas** y la **valoración de la acción tutorial** con reducción de horas lectivas como medidas imprescindibles para una educación de calidad donde toda la comunidad educativa tenga la importancia que se merece.
11. La promoción en **educación de valores alternativos** desde la libertad, la solidaridad, la convivencia y la autogestión.
12. El compromiso con una **educación rural de calidad**. Defender la escuela rural es defender nuestros pueblos.
13. La **educación feminista** que sirva para avanzar contra la discriminación de género y el respeto a todas las identidades y diversidad afectivo-sexual.
14. Claridad y **transparencia** en las negociaciones. Desde nuestra llegada a las mesas por primera vez se empezó a difundir y hacer pública la información y las actas.

---

*El no y el sí son breves de decir y piden mucho pensar. (Baltasar Gracián)*

## Defensa de la Escuela Pública

CGT insiste en la **defensa exclusiva de la escuela pública** y denuncia la trampa que significa usar la expresión "centros sostenidos con fondos públicos", "centros de proyección social" o la más reciente de "servicio público educativo" para camuflar la

defensa de la privatización. (¿Conoces muchas escuelas unitarias concertadas? ¡Ah, es que no son negocio!)

Enamoradas  
de la **escuela**



**100% PÚBLICA**

En el año 2015, CGT impulsó la creación de un grupo de trabajo contra los conciertos educativos, al que se sumaron desde el principio STEA y MHUEL y más tarde IU y CHA. En ese mismo año, por primera vez en Aragón se salió a la calle contra la enseñanza privada concertada lográndose el **cierre de unidades vacías** en esta red que estábamos pagando todos y todas en detrimento de la pública.

En el curso 2016/17, año de la renovación de conciertos a la privada (proceso que se da cada 6 años), CGT presentó varios informes que pusieron de manifiesto que no solo

había aulas vacías, sino que la oferta educativa en la privada-concertada era redundante mientras se habían cerrado casi 100 aulas en los centros públicos en los últimos 5 años. Se presentaron informes analizando los conciertos que eran estrictamente innecesarios en [Huesca, Teruel, Zaragoza](#), y en [la zona rural](#).

La campaña que se llevó a cabo tras estos informes fue presentada en las [Cortes de Aragón](#) y avalada por diferentes entidades, como la [Plataforma en Defensa de la Escuela Pública](#), [FAPAR](#), [asociaciones vecinales](#), [AMPAs](#) y por las [Juntas de Personal Docente no Universitario](#) (órganos para los que votamos estas próximas elecciones) y desembocó en [una gran manifestación](#) con el apoyo de diversos grupos políticos.

La labor sindical realizada desde CGT contra los conciertos educativos en la privada consiguió que la [DGA no renovará los conciertos innecesarios de 13 aulas](#) en favor de la pública.

El #9M CGT, en su compromiso de defensa exclusiva de la educación pública, volvió a [convocar una Huelga contra la LOMCE y contra los conciertos educativos](#) en la que miles de personas salieron a la calle en actos por todo Aragón para mostrar su rechazo.



CGT destapó públicamente la fuerte discriminación hacia el alumnado **ACNEAE** en la privada-concertada, consiguiendo que se publicase un **nuevo decreto de escolarización** que asegurase la reserva de plazas en todos los centros y sacando a la luz el [aumento fraudulento de diagnósticos cometido en la privada-concertada](#).

CGT exige un **Plan de construcción de centros públicos** que dote de una oferta suficiente para que todo el alumnado pueda ser escolarizado en centros públicos, y que permita la consiguiente no renovación de conciertos educativos. Esos centros públicos deben ser concebidos con una intención pedagógica integral, con criterios más acogedores y humanos para vivir la educación. Es urgente también la renovación y ampliación de los centros ya existentes. Creemos necesaria la reserva de suelo para

centros públicos en las zonas de asentamiento de nueva población y el cumplimiento del decreto de requisitos mínimos de los centros.

### **La LOMCE: una amenaza para la escuela pública**

La LOMCE es una ley que ha recortado y reducido la inversión educativa, empeorando las condiciones de trabajo del profesorado y desasistiendo al alumnado más necesitado y sus familias.

La LOMCE es una ley que privatiza la educación suprimiendo la obligación de las administraciones educativas de garantizar plazas públicas suficientes, gratuitas y de calidad, cediendo suelo público a centros privados y multiplicando conciertos.

La LOMCE favorece la segregación temprana y la selectividad interna en los diversos itinerarios planteados en 3º y 4º de la E.S.O., en la F.P. y en el bachillerato, así como una evaluación, con pruebas externas al servicio de las prácticas de mercado.

La LOMCE es una ley que recentraliza currículos y organización escolar, haciendo imposible la autonomía del profesorado y la innovación educativa, además de poner trabas a las lenguas propias de diversas comunidades autónomas.

La LOMCE es una ley a gusto de la iglesia católica que coloca la enseñanza religiosa al mismo nivel que cualquier otra materia y a gusto de los intereses políticos más conservadores eliminando la educación para la ciudadanía.

En CGT no aceptamos maquillajes ni parches a esta Ley y hemos estado del lado de la comunidad educativa que se ha posicionado siempre en contra de su implantación. CGT ha compartido durante estos cuatro años su lucha, impulsando y convocando [la huelga del 9 de marzo de 2017 contra la LOMCE](#) y contra los conciertos y seguirá compartiendo la lucha en la calle y en las instituciones.



## Escuela pública laica.

- . Todas las religiones deben estar fuera del currículo y del horario en la escuela pública.
- . Derogación del concordato con el Vaticano en lo que afecta al ámbito educativo y social.



## Educación pública y transformación social

- . Reivindicamos el papel de la educación en el proceso de transformación social. ¿Excelentes alumn@s o excelentes personas?
- . Asegurar la calidad de enseñanza y la oferta educativa en el mundo rural, dotando a los centros e incentivando al profesorado.
- . Hacer realidad una escuela pública, laica y autogestionada, intercultural, compensadora de diferencias sociales, participativa, inclusiva, no selectiva y no discriminatoria.
- . Potenciar los modelos que desarrollen procesos cognitivos de aprender a aprender y la personalidad integral respetando el desarrollo del alumnado.
- . Aprendizaje constructivo, natural, no autoritario, crítico y creativo que potencie la autoestima, la afectividad y la solidaridad.
- . El aprendizaje cooperativo, donde todos los miembros de la comunidad educativa aporten y participen en la construcción de una escuela de todos y para todos.
- . Investigación en pedagogía. Potenciación de los grupos interactivos y el aprendizaje entre iguales.
- . Educación emocional, pues todo aprendizaje tiene una base emocional.
- . Fomentar y poner en práctica valores alternativos como la autogestión, la cooperación, la ecología, la paz y el apoyo mutuo.
- . Resolución de conflictos a través de la prevención, la negociación y la mediación. No a un modelo puramente sancionador.
- . Distribución heterogénea del alumnado en los procesos de matriculación.

---

*“La única costumbre que hay que enseñar a los niños es que no se sometan a ninguna”*

Jean Jacques-Rousseau

## **Financiación digna y calidad educativa.**

Desde CGT denunciaremos la manipulación del concepto “calidad” y el intento de desviar su relación directa con una financiación digna del sistema público.

Este concepto de calidad desde criterios mercantilistas enmascara procesos privatizadores y ha pretendido dejar en manos de empresas privadas la evaluación externa de los centros o la acreditación del sello de calidad. La LOMCE sólo prevé un ranking de centros con fines economicistas y elitistas.

Una financiación digna está intrínsecamente relacionada con la calidad, por ello desde CGT apostamos por:

- Incremento de los recursos destinados a educación para cubrir el déficit inversor educativo en España, tal como ponen de manifiesto las evaluaciones internacionales.
- Prioridad absoluta en la financiación de la red pública.
- Incremento (al menos hasta un 7% del PIB) de la inversión destinada a educación, tanto recursos personales como materiales, como requisito imprescindible para mejorar la calidad educativa.

## **Reducción de ratios.**

La ratio profesorado/alumnado también es una variable determinante en la calidad educativa. Por ello, CGT apuesta por un nuevo acuerdo de plantillas que mejore las ratios en todas las etapas educativas y no deje fuera a la escuela rural.

**Ratios 1:15 en Infantil y 1:20 en Primaria.** Reducción en casos de especial dificultad y ACNEE.

**Ratios 1:22 en la ESO y 1:25 en Bachillerato y FP.** Reducción en casos de especial dificultad y ACNEE.

**Ratios en CRAs y Centros Incompletos:** Recuperar como máximos los criterios de plantillas y establecimiento de horquillas en la escuela rural que determinaba el Acuerdo del curso 2000/2001, acuerdo roto por la administración PP y que fue obviado en 2015 por la administración y el resto de sindicatos al no recoger medidas de mejora más allá de las aulas unitarias.

## **Formación del profesorado. *La educación es una permanente tarea inacabada.***

- **Formación permanente y siempre gratuita en horario de trabajo** con una organización del centro y un modelo de sustituciones que permita desarrollarla adecuadamente.

- **Pago de los gastos de desplazamiento** al profesorado que realice actividades de formación cuando sea necesario.
- Incremento del número de **licencias por estudio y recuperación de las licencias retribuidas**. CGT ha conseguido que para solicitar licencias se tengan en cuenta los años prestados durante la interinidad.
- **Promover el intercambio** con otros centros, tanto estatales como internacionales, para el intercambio de experiencias en temas como idiomas, metodología, y otros que se consideren de interés educativo con el fin de promover la formación en proyectos de innovación.
- Participación de los movimientos de **renovación pedagógica** (“Aula Libre” y “Escuela de Verano del Alto Aragón”) y sindicatos en la elaboración de los planes de formación.
- Ampliación de la **red de formación del profesorado** así como la recuperación de la dotación económica destinada a formación que se ha visto reducida considerablemente.
- **Aumento de recursos económicos para los proyectos de innovación educativa**, dotándolos de reducciones horarias para el profesorado.
- Potenciar los **colectivos autónomos de profesorado** que quieran reflexionar conjuntamente sobre los problemas educativos y desarrollar prácticas innovadoras.

**MÁS DE 1000 HORAS DE FORMACIÓN GRATUITA Y HOMOLOGADA EN CUATRO AÑOS**



**Ayúdanos a seguir ayudándote**

### **Empleo estable y de calidad. *Colectivo interino.***

Una de las bases de trabajo de CGT ha sido la **estabilidad y la defensa del colectivo interino**, ya que este colectivo ha sido el más castigado por los recortes: despidos, supresión del cobro del verano o el nuevo decreto de interinos... son ejemplos que van en detrimento de la estabilidad laboral.

CGT no sólo ha criticado estas medidas, tanto en las instituciones como en las calles, sino que ha presentado recursos jurídicos por el reconocimiento y cobro de los sexenios, por el derecho a una indemnización por cese, y para el cobro de los veranos que no se percibieron. CGT fue el primer sindicato en Aragón en ganar [una sentencia judicial para el cobro de los sexenios del profesorado](#) interino y hoy, **más de 700 personas interinas ya los cobran**. Actualmente, seguimos trabajando para que los sexenios también se cobren en el periodo de prácticas.

Fuimos el único sindicato en [no firmar el Decreto de interinos](#), entre otras razones, por no incluir en él el cobro del verano lo que hubiera eliminado la inseguridad que hay año tras año de cobrarlo o no.

En las negociaciones de dicho decreto fuimos el **único sindicato en defender la no caducidad de las notas de oposición y la voluntariedad de todas las vacantes** de curso completo.

Desde 2015, CGT ha trabajado para sacar adelante su [propuesta de vacantes de varios cursos](#) escolares que mejoren la estabilidad de la plantilla en centros rurales y de especial dificultad. Este trabajo ha dado como resultado el **Plan de Estabilización de claustros** que ha entrado en vigor este curso con plazas para 3 años. Sin embargo, este es solo un primer paso, es necesario seguir trabajando en la revisión, mejora y ampliación de este plan.

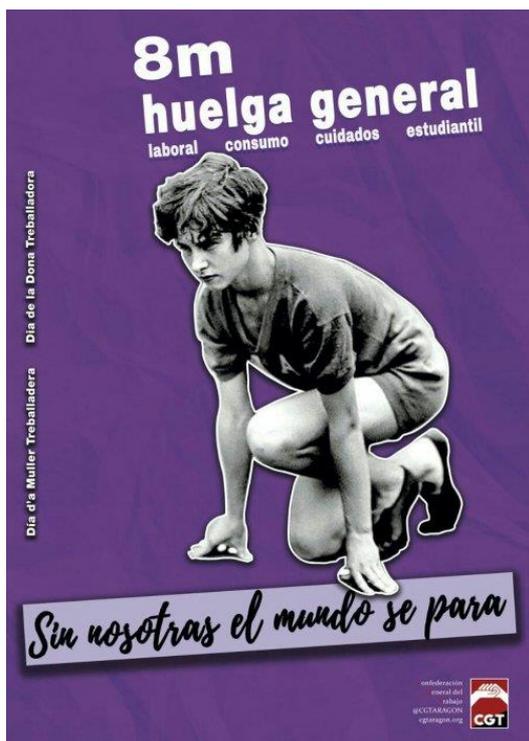
Abogamos por:

- La doble vía de acceso o acceso diferenciado a la función pública.
- La voluntariedad de todas las vacantes de curso completo.
- La no caducidad de las notas en las oposiciones, con demostrar una vez que se es capaz es suficiente.
- Recoger el cobro del verano en nuevo acuerdo.
- Reconocimiento de sexenios de formación *de oficio* para personal interino y de prácticas.
- Terminar con las plazas parciales de menos de un tercio de jornada y el creciente porcentaje de plazas perfiladas que se están ofreciendo.
- Recuperación de la pérdida de poder adquisitivo de los últimos años.



## Feminismos. Discriminación de género en el ámbito laboral.

El ámbito educativo debe ser un ejemplo de lucha contra la discriminación de género, de deconstrucción y de despatriarcalización. Por ello, CGT tiene entre sus señas de identidad la necesidad de una **educación feminista** que sirva para avanzar contra la discriminación de género y el respeto a todas las identidades y diversidad afectivo-sexual.



En CGT nos sentimos muy orgullosas de haber convocado y promovido la primera huelga feminista de 24 horas para el #8M.

Además hemos conseguido **eliminar barreras discriminatorias** que han mejorado directamente las condiciones laborales de las docentes:

- Conseguimos el cobro del verano de las compañeras interinas teniendo en cuenta el tiempo de su periodo de maternidad.
- Tras denunciar la discriminación de género que suponía el periodo de prácticas para las funcionarias en situación de embarazo, logramos que este periodo se flexibilizara a **3 meses**.
- Trabajamos para la recuperación de las vacaciones que corresponden a las compañeras que se encontraban en permiso de maternidad durante el verano.

Porque sabemos de la importancia de la formación, hemos llevado a cabo cursos y jornadas en torno a la coeducación, las identidades de género y la diversidad afectivo-sexual.

Además, hemos promovido y participado en diversos actos y charlas sobre feminismo y vindicación de la historia de las mujeres.



## Feminismo en las aulas. Coeducación.

La socialización diferenciada por géneros es un proceso de aprendizaje cultural de los papeles que le son asignados a cada persona en función de su género. En este proceso de socialización los centros educativos y por ende el profesorado, juegan un papel determinante.

La coeducación no puede ser reducida a una enseñanza mixta, debe ser entendida como una **herramienta para evitar la aparición y consolidación de patrones que dan lugar a la discriminación de género y a la jerarquía entre sexos**. Son estos patrones los que dan lugar en su forma más grave a las violencias machistas.

**Defendemos y trabajamos por una escuela coeducativa** que favorezca, desde la intervención con perspectiva de género, una educación integral sin jerarquías de sexos, ni roles marcados por el género.

Por ello, abogamos por la dedicación de recursos personales y materiales específicamente a este tema y a la formación del profesorado para que los Planes de Igualdad en los centros no se queden en una simple burocracia más.

---

*La ignorancia de su misma historia de luchas y logros, ha sido una de las principales formas de mantener a las mujeres subordinadas*

*(Gerda Lerner)*

## Cuerpo único de enseñantes.

No a la jerarquización de la tarea docente.

Reconocimiento y valorización social del profesorado desde infantil hasta la universidad.

## Retribuciones.

Homologación retributiva, al alza, entre todas las comunidades autónomas.

Principio de “a iguales condiciones de trabajo, igual salario”.

Recuperación de la pérdida de poder adquisitivo.

Unificar todos los complementos en un complemento único como medida transitoria hasta que el único concepto retributivo sea el sueldo base.

## Recuperación y mejora de las condiciones laborales.

- **Reducción de horas en Secundaria a 18 h. y en Primaria a 23 h.** (dos lectivas de las 25 sin atención directa a alumnado) para poner en valor la acción tutorial, las coordinaciones y el compromiso con la innovación y otros programas. Su reconocimiento es imprescindible para una educación de calidad donde toda la comunidad educativa tenga la importancia que merece. La reducción de estas horas repercutiría en el aumento de cupo en los centros y por lo tanto de aumento de puestos de trabajo.



- **Mejora del acuerdo de itinerantes:** aumento de las horas de deducción por kilometraje del personal itinerante, aumento del precio por kilómetro y paga anual y subida anual según IPC, consideración del tiempo de desplazamientos del centro para establecer su cupo...

- **Consideración de itinerantes al personal de los equipos de orientación** que itineran en los sectores rurales y consideración del tiempo de desplazamientos para establecer los recursos personales que lo forma.

- **Consideración de itinerantes al personal que comparte centros.**

- **Recuperar la figura del itinerante de apoyo de Infantil e itinerante de apoyo de Primaria** en todos los CRAs para asegurar la correcta atención al alumnado, sustituciones breves, coordinación...
- Instaurar la figura de personal **administrativo en los CRAs** y de forma compartida para centros pequeños.
- Agilidad para las sustituciones con especial atención a las de corta duración.
- Revisión del procedimiento de provisión de vacantes del profesorado interino para que pueda realizarse a final del curso anterior.
- Nuevos puestos de trabajo: bibliotecarios, informáticos, educadores sociales, mediadores, gestores del comedor escolar, monitores de transporte y actividades extraescolares. **No a la privatización de estos servicios.**
- Recuperar la reducción de jornada lectiva al profesorado a partir de los 50 años
- Facilitar la reducción horaria (por labor tutorial, por edad, por formación, por especial dificultad, por vida familiar o por asuntos propios). Ampliación de plantilla o cupo para que la medida no repercuta en el horario del centro.
- Prórroga indefinida y mejora de la actual jubilación voluntaria e incentivada a los 60. Revisión del haber regulador.
- Defensa del sistema público de pensiones.
- Cobertura jurídica y responsabilidad civil subsidiaria de la administración en el desarrollo de actividades escolares y extraescolares.

## **Salud y trabajo.**

- Exigimos el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Para la seguridad y salud de todas las trabajadoras y trabajadores se debe acometer ya la evaluación inicial de los riesgos de todos los centros de trabajo.
- Toda la atención sanitaria de los trabajadores y trabajadoras de Educación (revisiones, altas, bajas, etc.) debe ser realizada por la sanidad pública. Por ello exigimos los recursos públicos necesarios para ello y el fin de cualquier concierto con entidades medidas privadas (MAZ, seguros médicos, etc.)
- Elaboración negociada del cuadro de enfermedades profesionales.
- Creación de gabinetes preventivos de salud mental y foniatría.
- Mejora de la oferta sanitaria pública, incluyendo medicinas alternativas.
- Aumento de la cobertura de las enfermedades bucodentales y de la vista.
- Adecuación de los centros a la prevención de riesgos laborales (antenas, ruidos, barreras arquitectónicas, temperatura,...).
- Formación en salud laboral para todo el profesorado.
- Cambio de plaza o destino por razones de salud, cuidado de menor de tres años o acoso laboral. Criterios objetivos para estos cambios.
- Ampliación de la baja por maternidad.

## **Derechos sindicales.**

- Compromiso de la administración de no legislar sin apoyo de una mayoría sindical.
- Derecho a la negociación colectiva real y efectiva con participación de todos los sindicatos y de representantes de los centros.
- Elecciones sindicales por centros de trabajo o comarcas.
- Comités de huelga y negociación mixtos con sindicatos y representantes de las asambleas.
- Referendos y consultas para los acuerdos entre sindicatos y administración.
- Derecho a información y asesoramiento eficientes por parte de la administración y a la subsanación de errores en los documentos administrativos sin demora.
- CGT siempre ha tenido el compromiso de regular que nuestras/os representantes dispensados/as tengan un límite temporal o asuman parcialmente funciones docentes. No olvidamos porqué luchamos.

La **defensa de la transparencia en la negociación y de la participación del colectivo docente** ha sido una de nuestras señas desde la llegada de CGT a la mesa sectorial. Hasta 2010 nadie sabía qué se negociaba ni qué ni quién firmaba cada cosa en las negociaciones. Desde la primera mesa, CGT ha hecho públicas en su web, y las ha difundido en los centros, las actas de las negociaciones, lo que nos costó enfrentamientos con la administración y otros sindicatos que llegaron a pedir reuniones individuales con la administración para que los demás no supiéramos qué negociaban.

A día de hoy hemos conseguido transparencia en las mesas de negociación por parte de todas las organizaciones sindicales.

---

*“Los gobiernos siempre han procurado dirigir la educación del pueblo. Saben mejor que ninguno que su poder se basa totalmente en la escuela; por eso la monopolizan cada vez con mayor interés”*

Francisco Ferrer y Guardia



## Atención a la diversidad

- Grupos heterogéneos con medidas de atención a la diversidad y plantilla suficiente. Desdobles, refuerzos y apoyos.
- Rechazo a itinerarios rígidos, excluyentes y no permeables por contribuir a la selección y marginación del alumnado en función exclusivamente de las demandas del mercado de trabajo. Carácter práctico de las materias, que no excluya una formación humanística esencial.
- Oferta flexible de materias prácticas y de formación prelaboral para el alumnado de la ESO que rechaza la enseñanza académica, dentro de los centros y con personal preparado. Integración de los centros sociolaborales en la red pública.



- Mayor dotación de orientadoras/es por centros según ratios. Uno por cada 400 estudiantes.
- Que la creación de Departamentos de orientación en los centros de infantil y primaria sea una realidad.
- Recuperación de la figura del profesorado de apoyo sin tutoría e itinerante en CRAs.
- Computo doble del alumnado con necesidades educativas especiales para las ratios.

- Concreción de criterios alumnado/especialistas de PT y AL que aseguren un adecuado desarrollo de sus funciones de detección y atención y no solo por el número de ACNEEs.
- Establecer ratios adecuadas a cada sector en los Equipos de Orientación que tengan en cuenta no solo el número de alumnado, sino también la casuística de la población, distancias, etc.
- Presencia de una persona PTSC en todos los centros de secundaria y ratio adecuada en los Equipos de Orientación.
- Figura del profesor/a de apoyo en Ed. Infantil cada 3 unidades y por cada vía en Primaria, mejorando este criterio en centros con más del 10% de alumnado ACNEAE.
- Dotación de 4 horas de atención a la diversidad a todos los grupos de Ed. Secundaria aumentando está dotación en 2 horas en aquellos grupos con más del 20% de alumnado ACNEAE.

---

*“Usa los talentos que posees: los bosques serían muy silenciosas si sólo cantaran en ellos los pájaros que mejor saben hacerlo”*

## **Autogestión de centros.**

- . Sistemas de gestión alternativos con direcciones colegiadas, en los que los equipos directivos no sean cada vez más meros representantes de la administración. Sería muy positivo que nadie quedara al margen del ejercicio de la función directiva, una faceta más de la profesión.
- . Personal administrativo y de servicios en todos los centros y dotación presupuestaria suficiente. No al creciente proceso de burocratización de los equipos directivos, lo que les aleja de su verdadera función.
- . Fomento de las vías de participación:
  - Aumento y ejercicio real de las competencias y la gestión colectiva del claustro.
  - Incremento de la participación del alumnado en los IES y en los centros de enseñanzas de régimen especial.
- . Convertir a los centros en un recurso de la comunidad social en la que están incluidos. Máxima apertura a su entorno social, y viceversa.
- . Máxima apertura de los centros a su entorno social, que sean un recurso de su comunidad social.
- . CGT defiende que haya un proceso evaluador de nuestro trabajo como docentes, lo más completo posible y adaptado a la mejora de nuestra labor.

## **Tecnologías de la información y la comunicación.**

- Aumento en las dotaciones de equipamiento de TIC y en la red en los centros y utilización de fondos públicos de libros electrónicos.
- Mejora del servicio en el mantenimiento de TIC en los centros.
- Uso más racional de los recursos para las T.I.C. Denunciamos el gasto económico del “Programa Escuela 2.0” frente a otras necesidades no cubiertas en los centros.
- Utilización educativa del software libre.
- Que la implantación de las nuevas tecnologías no se base en el voluntarismo del profesorado, que los responsables T.I.C. en los centros cuenten con una reducción horaria adecuada y un proceso serio de formación en la elaboración de materiales educativos para el uso de las T.I.C. y en las adaptaciones curriculares necesarias.
- Queremos que el ordenador esté al servicio del aula, no lo contrario.

---

**Además de lo recogido anteriormente, CGT apuesta por:**

## **PROPUESTAS ESPECÍFICAS. ESCUELA RURAL.**

Marco y normativa específica para la escuela rural.

Adaptación de los requisitos para acceder a diferentes programas que aseguren la igualdad de oportunidades de participación.

Reconocimiento de su especial dificultad.

Mejora, revisión y ampliación del Plan de Estabilización de Claustros.

Reducción del número de localidades de los CRAs

Ratios y criterios de plantillas específicos para la atención de grupos inter-nivelares y para los grupos inter-etapas en CRAs y centros incompletos que aseguren una adecuada atención al alumnado.

Recuperación como mínimo de los criterios del Acuerdo 2000/01. [CGT no firmó el actual decreto de plantillas, entre otras razones, porque obviaba a la escuela rural.](#)

Ampliación de la plantilla general en los CRAs para asumir las reducciones horarias del profesorado itinerante y periodos de desplazamientos de modo que no supongan pérdida horaria para el centro.

Recuperación y establecimiento de la figura del docente de apoyo itinerante, tanto en Infantil como en Primaria que asegure la adecuada atención a la diversidad y elimine la pérdida de horario de áreas de otros itinerantes en caso de sustituciones breves.

Poner fin al creciente aumento de plazas multi-perfiladas en los CRAs y a la progresiva supresión de docentes especialistas de Primaria que suponen una merma en la atención al alumnado y en las condiciones laborales del profesorado.

Ayudas para la formación en el medio rural y mayores incentivos a la permanencia del profesorado.

Ampliación de ciclos de F.P. y bachilleratos en las comarcas.

Creación de los consejos escolares comarcales.

Creación gradual de un parque móvil para el profesorado itinerante. Incremento anual de las dietas y el kilometraje de acuerdo con el I.P.C.

## **NUEVO ACUERDO DE ITINERANTES**

Revisión del acuerdo para adaptarlo a las condiciones actuales de jornada continua en los centros.

Aumento de la compensación económica por kilómetro y subida anual según IPC.

Límite de itinerancias y desplazamientos de aquellos/as docentes itinerantes que asumen tutoría.

Establecer el número de kilómetros máximo que a la semana puede realizar un itinerante sin excepciones.

Delimitar el número máximo de localidades que atiende un itinerante en su horario diariamente sin excepciones.

Reconocimiento como itinerantes en los mismos términos al profesorado de Secundaria y personal de Equipos de Orientación que atiende o comparte centros.

Aumento de las compensaciones anuales por desplazamientos.

## **PROPUESTAS ESPECÍFICAS: E. INFANTIL Y PRIMARIA.**

- Un apoyo cada tres unidades en educación infantil

- Red pública de escuelas infantiles 0-3 años con condiciones de calidad, adscrita y coordinada con los colegios públicos de educación infantil y primaria.

- Ratios 1:15 en Infantil y 1:20 en Primaria. Reducción en casos de especial dificultad y ACNEE.

### **Aspectos pedagógicos**

Atención preferente a las necesidades educativas especiales y a su detección.

Departamentos de orientación en los centros de infantil y primaria.

Respeto al ritmo individual en la adquisición de objetivos de etapa.

Incremento de los programas de innovación y CRIE.

Reactivar el papel del profesorado generalista de primaria.

Reconocimiento del papel educativo de las enseñanzas artísticas y de la educación física.

Investigación en Pedagogía y fomento de la educación emocional.

Aprendizaje cooperativo, grupos interactivos. Educación entre iguales.

### **Condiciones laborales.**

Reducción de la jornada lectiva para el profesorado de educación infantil y primaria a 23 horas.

Reconocimiento específico de la función tutorial en las mismas condiciones que otras responsabilidades docentes.

Recuperación de la reducción de jornada para mayores de 55 años.

### **Gratuidad de material escolar.**

Gratuidad de libros y material con criterios socioeconómicos en la educación primaria.  
Apoyo a las fórmulas de biblioteca de aula.

## **Educación especial**

Reducción de ratios en unidades de E.E.

Reconocimiento de la dificultad de estos puestos de trabajo. Reducción de jornada lectiva al profesorado.

Respeto a las ratios en Educación Especial, contando con todos los servicios y apoyos necesarios (auxiliares de educación especial, fisioterapeutas, auxiliares técnicos sanitarios) conforme a las necesidades del alumnado, considerando su grado de autonomía, naturaleza y pluralidad de las necesidades que presentan.

Dotación de las infraestructuras necesarias: construcción de C.E.E, mantenimiento y ampliación de unidades de educación especial en diferentes comarcas y zonas de las tres provincias.

## **PROPUESTAS ESPECÍFICAS: E. SECUNDARIA y BACHILLERATO.**

### **Aspectos pedagógicos**

Potenciar el trabajo interdisciplinar y los equipos docentes.

Evaluación continuada en toda la etapa y decisión colegiada para la promoción.

Incremento de los programas de innovación y ayudas para intercambios.

Respeto al ritmo individual en la adquisición de objetivos de etapa.

Reconocimiento del papel educativo de las enseñanzas artísticas y de la educación física.

Educación emocional.

Aprendizaje entre iguales. Aprendizaje cooperativo. Grupos interactivos.

Investigación en Pedagogía.

### **Condiciones laborales**

Reducción de jornada lectiva para el profesorado a 18h.

Plantilla suficiente para hacer efectivos los desdobles en la ESO, bachillerato y FP, educación física, música y plástica.

Reconocimiento específico de la función tutorial en las mismas condiciones que otras responsabilidades docentes.

Condición de itinerante para el profesorado de ESO que comparta dos centros.

Facilitar la formación autónoma del profesorado que quiera reflexionar en los centros y potenciar los grupos de trabajo y seminarios.

### **Gratuidad de material escolar**

Gratuidad de libros y material con criterios socioeconómicos en la educación secundaria obligatoria. Apoyo a las fórmulas de biblioteca de aula.

### **PROPUESTAS ESPECÍFICAS: FORMACIÓN PROFESIONAL.**

Rechazo a la actual ley de formación profesional que prima el carácter de "negocio" de la F.P. en favor de los centros privados.

Alternativa a esta ley de F.P. a partir de un análisis social y de un planteamiento de la calidad de la misma, en función de su utilidad para el alumnado como personas en formación antes que futuros trabajadores.

Reducción de jornada lectiva para el profesorado.

Ampliación de la oferta de ciclos formativos en la enseñanza pública, dada la creciente demanda de estos estudios, evitando la centralización de una familia profesional en un único centro.

Ampliación de estudios en modalidad nocturna para bachilleratos, ciclos de grado medio y ciclos de grado superior para facilitar estos estudios a la población trabajadora.

Ampliación de la oferta formativa para el profesorado de F.P., adaptada a los continuos cambios que se producen en las distintas familias profesionales.

Potenciación de proyectos de innovación en F.P. que cuenten con apoyo económico y reducciones horarias suficientes para poder llevarlos a cabo.

F.P. que no esté al servicio exclusivo de los intereses del empresariado.

F.P. reglada, continua y ocupacional prioritariamente en los centros públicos. Rechazo al control exclusivo de las mismas desde entidades "sin supuesto ánimo de lucro".

### **PROPUESTAS ESPECÍFICAS: EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS**

-Oferta educativa, presencial y a distancia, amplia y suficiente en los centros públicos de personas adultas para atender las necesidades y demandas de la población: español para inmigrantes con distintos niveles, acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior, educación secundaria y alfabetización informática, promoción y extensión educativa, etc.

-Ampliación de la plantilla de los centros para atender la continua demanda de estas enseñanzas.

- Mejora de las condiciones laborales del profesorado contratado por convenios.
- Creación y reconocimiento de la especialidad en "educación de personas adultas".
- Reglamento orgánico propio para los centros de adultos.
- Horario lectivo igual para maestros y profesores de secundaria: 18 horas lectivas.
- Creación de nuevos centros y mejora de las instalaciones e infraestructuras de los centros existentes.
- Realización de campañas institucionales de información, promoción y apoyo a la educación de adultos, y para la formación básica de la población.

CGT defiende una educación de personas adultas comprometida con la realidad social, que dé respuesta no sólo a las necesidades de formación reglada, sino a otras parcelas de la educación no formal.

### **PROPUESTAS ESPECÍFICAS: ENSEÑANZAS RÉGIMEN ESPECIAL.**

Medidas que relacionen estas enseñanzas con los niveles obligatorios y post-obligatorios y con las enseñanzas universitarias.

No a cualquier proceso de privatización de estas enseñanzas.

Oferta suficiente de este tipo de enseñanzas. Incremento de la oferta en el medio rural.

Ampliación de la red de escuelas de idiomas para que llegue a todas las comarcas y a todas las áreas urbanas.

Estabilidad de plantillas en conservatorios y escuelas de artes.

Ampliación de plantillas para el programa a distancia That's English y negativa a su desarrollo a base de horas extraordinarias.

Ampliar la oferta de las E.O.I. a nuevos idiomas.

Plantillas de bachillerato artístico en escuelas de artes con los mismos criterios que en los IES.

